

# Obama abre la mano a los homosexuales

El presidente amplía ciertos derechos a las parejas de los funcionarios gays

ELPAÍS.com / AGENCIAS - Madrid / Washington - 18/06/2009

Ante las presiones por parte de la comunidad homosexual estadounidense, que reiteradamente ha expresado su frustración por lo que consideran unos mínimos avances en favor de sus intereses, Barack Obama ha dado este miércoles (madrugada del jueves en España) "un paso en la historia pero no más que un paso", según sus propias palabras, en la equiparación de los derechos de los gays y las lesbianas a los del resto de la sociedad.

A través de un *memorandum*, el presidente ha garantizado la extensión de algunos beneficios federales a las parejas de los funcionarios homosexuales -tales como un seguro de cuidados a largo plazo y asistencia a los servicios médicos de las misiones en el extranjero-, si bien éstas no podrán percibir los beneficios sanitarios en su totalidad ni tampoco tendrán acceso al sistema de pensiones.

Los funcionarios homosexuales, en la que se considera la decisión más firme que ha tomado Obama en esta materia, podrán disfrutar de tiempo libre en caso de enfermedad de la pareja y éstas serán tenidas en cuenta a la hora de darles ayuda para vivienda a aquellos que cumplan su misión en el extranjero.

Asimismo, el Gobierno también está estudiando, ha expresado, la derogación de la ley que establece que los homosexuales que sirven en las Fuerzas Armadas no pueden mostrarlo abiertamente y que Obama ha considerado "discriminatoria".

Según esta ley, que implantó el lema *no preguntes, no lo digas* y que fue aprobada en 1993 durante la presidencia de Bill Clinton, el Ejército no consulta sobre la orientación sexual de su personal y los militares tampoco pueden anunciarlo.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200